



**Características Técnicas de las Interfaces de
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
Servicio de Líneas Susceptibles de Arrendamiento.**

**Interfaz de Línea Arrendada Digital de Baja
Velocidad a 200 bit/s**

Interfaz de Línea Arrendada Digital de Baja Velocidad a 200 bit/s

ÍNDICE

PREÁMBULO.....	3
1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN.....	4
1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS.....	4
1.2 ABREVIATURAS	4
2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	4
3. REFERENCIAS	4
4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS.....	5
4.1 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR.....	5

PREÁMBULO

La presente información se facilita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Directiva 1999/5/CE, sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad, y con la finalidad y alcance en ella establecidos.

La información publicada por Telefónica de España, S.A.U. es copia del documento notificado por esta misma Sociedad en la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento. Cualquier desviación involuntaria entre la información publicada y la notificada será corregida tan pronto como sea detectada.

Telefónica de España, S.A.U. no se hace responsable de las manipulaciones realizadas por terceros, cualquiera que sea el medio utilizado.

Telefónica de España, S.A.U. se reserva el derecho de actualización de los requisitos y de su alineación con la normativa nacional e internacional de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello.

Telefónica de España, S.A.U. tiene el Copyright de la información objeto de publicación y, por tanto, su contenido deberá utilizarse sin menoscabo de los derechos de Propiedad Intelectual que garantice la legislación vigente en cada momento. En tal sentido, queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio –ya sea mecánico o electrónico-, su distribución, comunicación pública y transformación –incluyendo en este concepto la traducción a idioma distinto del que figura publicada-, todo ello, salvo autorización expresa y por escrito de la propia Telefónica de España, S.A.U.

El/los documentos de la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) e ISO (International Standardization Organization) indicados en las referencias tienen el Copyright de la UIT e ISO, respectivamente.

1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS

Línea arrendada: Línea reservada para el uso exclusivo de un cliente sin conmutación de central.

Punto de Terminación de Red: Es el elemento físico donde termina la línea (analógica o digital) de acceso a circuitos y se conecta la red interior de usuario.

1.2 ABREVIATURAS

BT/AC/D/BV	Base de Acceso de Terminal para Circuitos de datos de Baja Velocidad
DCE	Data Communications Equipment (Equipo de Comunicación de Datos)
DTE	Data Terminal Equipment (Equipo Terminal de Datos)
ISO	International Standardization Organization (Organización para la Normalización Internacional)
PTR/AC/D/BV	Punto de Terminación de Red para Circuitos de Datos de Baja Velocidad
s	Segundo
TEB	Tasa de Error en los Bits
UIT-T	Sector de Telecomunicación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento especifica las características técnicas, físicas y eléctricas, de la interfaz presentada en el Punto de Terminación de Red para Circuitos de Datos de Baja Velocidad (PTR/AC/D/BV) a 200 bit/s de ámbito nacional.

3. REFERENCIAS

- [1] Norma ISO 2110 (1989-10) "Information technology; data communication; 25-pole DTE/DCE interface connector and contact number assignments" (Ver <http://www.iso.ch>)
- [2] Recomendación V.24 del UIT-T (1996-10) "Lista de definiciones para los circuitos de enlace entre el equipo terminal de datos y el equipo de terminación del circuito de datos" (Ver <http://www.itu.int>)

- [3] Recomendación V.28 del UIT-T (1993-03) “Características eléctricas de los circuitos de enlace asimétricos para transmisión por doble corriente” (Ver <http://www.itu.int>)
- [4] Recomendación V.53 del UIT-T (1968-10) “Características límite para el mantenimiento de circuitos de tipo telefónico utilizados para la transmisión de datos” (Ver <http://www.itu.int>)

4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS

Si el PTR/AC/D/BV necesita para su funcionamiento alimentación de la red eléctrica, en caso de fallo de ésta, el PTR no está obligado a funcionar.

El PTR/AC/D/BV incorpora un conector físico adecuado para adoptar la funcionalidad de Base de Acceso de Terminal (BAT/AC/D/BV), es decir, un conector hembra de 25 contactos según norma ISO 2110 [1].

Las características funcionales y eléctricas de la interfaz presentada en el PTR/AC/D/BV son las definidas en las recomendaciones V.24 [2] y V.28 [3] del UIT-T.

4.1 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR

- ◆ Tasa de error en los bits (TEB) menor que $5 \cdot 10^{-5}$, medida extremo a extremo en las condiciones definidas en la recomendación V.53 [4] del UIT-T.